



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
EDITORIA, COMERCIALIZADORA DE LIBROS ELECTRONICOS MARCIA CASTRO  
Y CAROLINA CONTRERAS LECTIOEDITORES S.A**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle María de Jesús E7-154 y Pasaje Martín Carrón, a las 10H30 del Miércoles 29 de Julio del 2020 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EDITORA, COMERCIALIZADORA DE LIBROS ELECTRONICOS MARCIA CASTRO Y CAROLINA CONTRERAS LECTIOEDITORES S.A., con los siguientes accionistas CONTRERAS PULIDO EMMA CAROLINA, propietaria de 24.000 acciones de un dólar cada una, y la Señora DE CASTRO MARCIA FRANCISCA., propietaria de 16.000 acciones de un dólar cada una. Se deja expresa constancia que los señores accionistas asisten a la presente junta por medios telemáticos, posteriormente serán circuladas las actas para la firma de todos los accionistas.

El Presidente de la Compañía Santofimio Urriago Juan Sebastián, preside la sesión y actúa como secretario la Señora Contreras Pulido Emma Carolina, Una vez que a través de secretaría se verifica que está presente el (99.92383%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de \$40.000.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América del capital social, los accionistas, deciden constituirse en Junta General Ordinaria. A través de secretaría, se da lectura a la convocatoria publicada en el periódico El Telegrafo, página 14, sección Reporte Mundial, el día martes 7 de Julio del 2020; el Secretario da lectura a la Convocatoria antes mencionada, la misma que se transcribe a continuación:

## **CONVOCATORIA**

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDITORA, COMERCIALIZADORA DE LIBROS ELECTRONICOS MARCIA CASTRO Y CAROLINA CONTRERAS LECTIOEDITORES S.A., Se convoca a los señores accionistas de la compañía EDITORA, COMERCIALIZADORA DE LIBROS ELECTRONICOS MARCIA CASTRO Y CAROLINA CONTRERAS LECTIOEDITORES S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el Miércoles 29 de Julio de 2020 a las 10H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle María de Jesús E7-154 y Pasaje Martín Carrón, Provincia de Pichincha. Sin perjuicio de lo anterior, en virtud de la actual emergencia sanitaria y amparados en lo previsto por el Art. 233 de la Ley de Compañías y el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, la comparecencia de los accionistas podrá llevarse a cabo a través de medios telemáticos. Al efecto, los accionistas deberán remitir correo electrónico confirmando su asistencia por esta vía al correo electrónico

"sayonara/ayala@lectio.ec" hasta 24 horas previas a la celebración de la Junta, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la administración por el año 2019
2. Lectura y aprobación del informe de Comisario de la Compañía por el año 2019
3. Lectura y aprobación del informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2019
4. Lectura y aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2019
5. Conocer y Resolver acerca de los resultados económicos del año 2019 y el destino de los beneficios sociales.
6. Nombramiento del Comisario.

De conformidad al Art. 237 de la Ley de Compañías la Junta General no se reunirá en primera convocatoria sino está representada en ella por lo menos la mitad del capital pagado. Y en segunda convocatoria se reunirán los accionistas con el número de accionistas presentes. De acuerdo a lo estipulado por el artículo 9 de los estatutos sociales, se realiza la presente convocatoria.

El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, pues a través de Secretaría se verifica que está presente más de la mitad del capital suscrito y pagado, de conformidad al Artículo 237 segundo párrafo de la Ley de Compañías y al Art.12 de los Estatutos Sociales de la Compañía y se procede a tratar el Orden del Día.

1. Se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día a tratarse, cual es conocer y aprobar el informe de la administración por el año 2019, toma la palabra la Señora Contreras Pulido Emma Carolina, Ex Gerente General de la compañía, quien procede a leer el informe presentado en relación a las actividades de la compañía y la gestión de los administradores durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la Lectura, luego de deliberar, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
2. A continuación, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que es aprobar el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. A petición de Presidencia, la Señora Contreras Pulido Emma Carolina pasa a dar lectura al informe

poniendo en conocimiento a los accionistas. Terminada la lectura, el informe es aprobado por unanimidad, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. A petición de la Presidencia, la Señora Contreras Pulido Emma Carolina pasa a dar lectura y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico del 2019. Terminada la lectura, se decide aprobar por unanimidad el Balance General, con la abstención del Presidente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
4. Se procede a dar a conocer el punto del orden del día acerca de los resultados económicos del año 2019 y el destino de los beneficios sociales, el Presidente manifiesta que corresponde a la junta manifestarse sobre la propuesta efectuada sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos "reinvertir las utilidades y que contén en el patrimonio de la empresa" luego de deliberar y por así convenir a sus intereses, los ACCIONISTAS autorizan la reinversión de las utilidades.
5. En el sexto punto del Orden del Día sobre el nombramiento del Comisario, la presidencia propone renombrar al Comisario actual, Sra. Gabriela Solorzano luego de deliberar al respecto, la junta decide por unanimidad la recontratación del Comisario para el periodo 2020.

Luego de haber sido tratados todos los puntos del Orden del Día previstos en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del Acta. A las 12h15, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firmarán posteriormente el Presidente, Secretario y Accionistas que estuvieron presentes por medios telemáticos.



Quito 29 de Julio del 2020

Santosimio Urriago Juan Sebastian  
Presidente

Contreras Pujado Emma Carolina  
Secretaria  
Accionista

DE CASTRO MARCIA FRANCISCA  
Accionista